



CURADURIA URBANA No 1 DE SOLEDAD

CONCEPTO DE USO DE SUELO N° CUS-1-OA20180023

DATOS DE LA SOLICITUD

Nombre del Solicitante:

LUDY ESTHER MARIANO DE DE LA ROSA (NUESTRA SALUD IPS)

Dirección:

C 19 18 41

Detalle Actividad Solicitada:

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD



ZONA O AREA DE ACTIVIDAD

Zonas o Areas d Actividad:

EJE MULTIPLE EM2

Clase de Suelo:

Urbano

Usos Compatibles:

1. Recreativos 1 y 2

Usos Principales:

1. Comercio grupo 1 y 2
2. Todos los tipos de vivienda

Usos restringidos:

1. Recreativos 1 y 2

CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

	Clasificación Gral :	Grupo:	Categoría:	Detalle Actividad
Principal	INSTITUCIONAL	GRUPO 2: INFLUENCIA URBANA	ASISTENCIALES	1. Instituciones Hospitalarias: IPS, EPS, Centros de Urgencias, Centros Médicos, Odontológicos, Laboratorios clínicos,
Secundario	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Observaciones	NA			

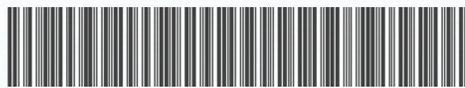
EL SUSCRITO CURADOR URBANO N° 1 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LA QUE CONCEDE EL ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1 DEL DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015,

CONCEPTUA:

- 1.- Que la Actividad descrita y clasificada anteriormente, se establece como: **COMPATIBLE** de acuerdo con los usos previstos en la Zona o Área de Actividad donde se ubica, tal como lo señala el Estatuto Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.
- 2.- El presente documento tiene una VIGENCIA de UN(1) AÑO a partir de su fecha de expedición, de acuerdo con lo contemplado por el Plan de Ordenamiento Territorial (Estatuto Urbano Art. 426)

Dado en Soledad el 10-dic-2018

ALMINSON TORRES A.
Curador Urbano N° 1 de Soledad



CUS1ATA-L20180023-R0024